

## El Ayuntamiento de Salobreña sube entre el 8% y el 25% una veintena de tasas

FRANCISCO M. ORTEGA

SALOBREÑA

El pleno del Ayuntamiento de Salobreña aprobó con los votos contrarios de los grupos de la oposición -PP, IU, AIS y FADI- la modificación de un paquete de 20 ordenanzas municipales referidas a tasas, impuestos y precios públicos, que no se modificaban desde el año 1989, con unas subidas porcentuales situadas entre el 7'9% y el 25% de los precios anteriores.

Para ello, el grupo socialista argumentó que no se trataba de una subida sino de una actualización de las tarifas, mientras los cuatro grupos de la oposición se oponían por considerar mala la situación económica del municipio y que no tenía lugar el incremento en las tarifas.

El alcalde, Manuel Pérez Cobos, señaló que con esta regulación se trata de actualizar las tarifas, porque la situación económica del Ayuntamiento es caótica y si no se toman medidas urgentes, la institución local sería ingobernable. Pérez Cobos mostró su comprensión a la actitud de la oposición, pero afirmó que es necesario «arrimar el hombro».

Por su parte el portavoz socialista, Antonio Pérez Martín, indicó que la oposición estaba haciendo demagogia con el tema y no estaba aportando datos serios. El edil del PSOE dijo que, aunque nadie quiera asumir la situación económica, alguien tendrá que pagar los 1.300 millones de deuda municipal. «*Ojalá este pueblo viera que los impuestos que pagan fueran para inversiones y no para pagar deudas*», argumentó.

### Oposición

Para el representante de IU, José Antonio Santos Burgos, la subida de impuestos repercutirá de forma poco importante en la recuperación económica, por lo que la consideró injusta y regresiva.

A su juicio, el incremento incidirá negativamente en la economía salobreñera y en las rentas más bajas, por lo que pidió que no se subieran tan de golpe y señaló que ésta es una fórmula conservadora que no corresponde a un partido de izquierdas.

La portavoz de la AIS, Teresa Jiménez, se mostró contraria a la subida de impuestos, como lo hizo mientras fue alcaldesa, y criticó que la medida se justificase en la deuda que dejó tras su mandato.

Para el representante del PP, Antonio Rodríguez Navas, la débil economía salobreñera no permite las nuevas tarifas. Por ello, se opuso a las modificaciones alegando que el índice de paro es del 25% e indicó que se trata de una subida y no de una actualización.

Por último el representante del FADI, Manuel Rufino, consideró la subida excesiva para un solo año y dijo que para eliminar la deuda deberían crearse condiciones para que vengan los inversores. En ese sentido, propuso que la subida se realice en varios ejercicios, iniciativa que fue rechazada.